

# CÓMO ELEGIR UNA PERSONA

# PERSONA

para atender a su hijo



HOJA INFORMATIVA PARA PADRES Y CUIDADORES

**SAFE**Space

Colaborando para crear entornos seguros  
para los niños con discapacidad

**Los padres y cuidadores que reciben financiación del NDIS pueden optar por auto-gestionar parte o la totalidad de los fondos de su hijo. Si usted opta por la auto-gestión podrá emplear directamente a los trabajadores que presten apoyo a su hijo sin tener que pasar por una organización que proporcione dichos servicios.**

Si bien esto ofrece mayor flexibilidad, también le impone a usted una mayor responsabilidad de asegurarse que la persona sea segura y apropiada para atender a su hijo.

Varias cosas le ayudarán a decidir si la persona es idónea para atender a su hijo.

Verifique que el candidato/a tenga un Control para Trabajo con Niños válido. Para obtener mayor información vea la hoja informativa sobre el Control para Trabajo con Niños (Working with Children Check)

Pídale al candidato/a que le presente su currículum y copias de sus cualificaciones. Cuando examine el currículum, no olvide preguntarle sobre cualquier laguna que hubiere en su historial de trabajo

Pídale al candidato/a que proporcione dos personas de referencia que puedan darle a usted información sobre las destrezas y experiencias del candidato/a en el trabajo con niños y jóvenes. Compruebe que por lo menos una de esas personas de referencia sea el empleador más reciente del candidato. También podría pedirle al candidato/a que le dé las señas de otros padres que le hayan empleado para atender a su hijo

Pregúntele al candidato/a por qué piensa que puede satisfacer las necesidades específicas de su hijo, y pídale ejemplos de cuándo atendió a otros niños y jóvenes con necesidades de cuidados similares

Emplee al candidato/a a prueba por un tiempo, para poder observarle cuando atiende a su hijo

## **He empleado una persona para que atienda a mi hijo. ¿Qué puedo hacer para mantener a mi hijo seguro?**

Cada vez que sea posible, asegúrese de tener una línea de visión directa cuando esa persona asee, bañe y vista a su hijo

Si su hijo pasa tiempo solo con el trabajador, preséntese sin aviso para hacer “controles puntuales”

Si su hijo pasa tiempo fuera de la casa con el trabajador, asegúrese de saber dónde estará su hijo y a qué hora estará de regreso

Pídale al trabajador que lleve un diario de la jornada y que le avise de cualquier problema que pueda haber ocurrido

Explíquelo a su hijo que tiene derecho a estar seguro

Converse con su hijo acerca de su cuerpo y de los nombres apropiados de las partes del cuerpo

Converse con su hijo acerca de quién tiene permiso de tocarlo y en qué situaciones

Dígale a su hijo que está bien decirle que “no” a un adulto si se siente incómodo

Ayude a su hijo a identificar cinco adultos de confianza con quien pueda hablar si algo le preocupa

Explíquelo a su hijo que nunca debe guardar los secretos de un adulto o secretos que lo entristecen o asustan



# (SAFEspace)

## PARA OBTENER MAYOR INFORMACIÓN

acerca del Control para Trabajo con Niños (Working With Children Check), vea la *Guía informativa para padres y cuidadores*, o recurra a la página web de la Oficina del Tutor de Niños (Office of the Children's Guardian) en

[ocg.nsw.gov.au/working-children-check](http://ocg.nsw.gov.au/working-children-check)

Además podrá llamar al número de información del Control para Trabajo con Niños al (02) 9286 7219 o enviar un e-mail a [check@ocg.nsw.gov.au](mailto:check@ocg.nsw.gov.au)

[www.ocg.nsw.gov.au/safespace](http://www.ocg.nsw.gov.au/safespace)



Office of the  
Children's Guardian